



gas de tierra con la balsa existente al Norte de la Hacienda de la Fuen Santa. En escritura de un veinte de Septiembre de mil ochocientos diez y siete, adquirió el Cabildo Catedral a título de compra venta de la Señora Doña Josefa Montesinos, otras cuatro fauegas plantadas de olivos, colindantes con los terrenos ultimamente descritos y como estos situados de Poniente a Levante por la parte Norte del monte de la Fuen Santa.

Así quedó constituida al principio de este siglo la llamada hacienda de la Virgen de la Fuen Santa y entonces como ahora céñida y perfecta y notoriamente descrita por los siguientes liendros: Desde una casita y pequeño huerto llamado de los Montesinos, sigue á Poniente liendando con tierras del Marquesado de Piñares y a corta distancia cuesta arriba se junta con la rambla del Sorolo; caminando rambla arriba mas de un cuarto de legua toca en una frentecilla llamada del Guisarajo; De allí vuelve hacia la izquierda por el Mediodía de colina en colina liendando con "Teatinos," hasta una que da vista a Algeras, sita al Norte de Teatinos; sigue el liendo hasta la colina que está á Levante del Hospicio y que hoy consta la Casa de Don Julian Pagan; continua por Levante por otra a cuya falda de Poniente está la fuente llamada del Riojo hasta tocar caminando subida al monte y últimamente sigue liendando por el Norte con olivares del Colegio de San Fulgencio y del Convento de Santa Clara, hoy propiedades de particulares de Don Agustín Ruiz, Don Juan de la Cierva y Don Francisco Illan - En pacífica y perfecta posesión de la Hacienda de las Fuen Santa permaneció el Cabildo Patrono y Admuni-

